

Guadalajara, Jalisco; 29 de junio de 2021.

Asunto	Informe de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 025/2021
Periodo	Del 01 al 30 de junio de 2021

29 JUN 2021

09 2021

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO,
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 025/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 26 de marzo del 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

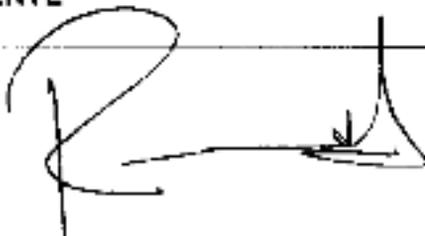
- o Llevar a cabo el análisis y elaboración de reglamentos, lineamientos y acuerdos para la debida aprobación del Pleno del Instituto.
- I. Elaboración del Acuerdo General del Pleno que aprueba la actualización de las recomendaciones generales en materia de transparencia y acceso a la información pública con motivo del procedimiento de entrega-recepción a realizarse por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y las administraciones municipales del Estado de Jalisco.
- II. Actualización de las recomendaciones generales mencionadas en el punto anterior, y que forman parte del Acuerdo.
- III. Revisión y adecuación del Acuerdo que actualiza las directrices para la presentación, revisión y verificación de las declaraciones patrimonial y de intereses, de los servidores públicos del ITEI (proyecto elaborado y propuesto por el Órgano Interno de Control del Instituto).

- IV. Revisión y adecuación de las directrices para la presentación, revisión y verificación de las declaraciones patrimonial y de intereses, de los servidores públicos del ITEI (proyecto elaborado y propuesto por el Órgano Interno de Control del Instituto).
- o Elaborar proyectos de dictamen de concentración, de alta, baja y modificación de sujetos obligados, así como los efectos legales de tales modificaciones.
 - I. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno que aprueba la baja del sujeto obligado indirecto: Ligas de Fútbol de Poncitlán.
 - o Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
 - I. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia de 7 sujetos obligados:
 - a. Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
 - b. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón.
 - c. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río.
 - d. Ayuntamiento de Quitupan.
 - e. Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco.
 - f. Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
 - g. Sistema de Agua Potable de Ixtlahuacán de los Membrillos.
 - II. Elaboración de requerimiento para el correcto cumplimiento en la integración del Comité de Transparencia de los siguientes sujetos obligados:
 - a. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón.
 - b. Partido Político Hagamos.
 - c. Partido Político Somos.
 - d. Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
 - e. Sistema de Agua Potable de Ixtlahuacán de los Membrillos.
 - o Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.
 - o Emitir opiniones jurídicas para interpretar, en el orden administrativo, las solicitudes planteadas de manera interna, por las diferentes áreas del Instituto, en el ejercicio de sus atribuciones.
 - I. Elaboración de opinión técnica respecto de la posible ausencia de titular de un sujeto obligado: partido político.

- o Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
- I. Elaboración del Segundo Reporte Programa Presupuestario 2021 2021.
- II. Respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de expediente interno: 790/2021.
- III. Asistencia y atención a la reunión del 22 de junio con Secretaria Ejecutiva y Secretarios Relatores.
- IV. Elaboración de requerimiento para sujeto obligado, respecto de posible ausencia de titular del mismo.
- V. Elaboración de respuesta al requerimiento emitido por la Coordinación General de Evaluación, respecto a los registros de concentraciones vigentes de los Organismos Públicos Descentralizados estatales.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6	
Rodrigo Alberto Reyes C Prestador de Servicios Asimilados	Voj Bo. Mtra. Rocio Hernández Guerrero Directora Jurídico y Unidad de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."